

EN PROFUNDIDAD
Conociendo
el Punto
Limpio

Segovia se recicla

MAGAZINE SOBRE LA NUEVA
ORDENANZA DE RESIDUOS

Núm. 1 Marzo 2014.



AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA
www.segovia.es



Segovia limpia y guapa
www.segovialimpiayguapa.es



ESTILO DE VIDA
Aquí,
reciclamos



Nueva
ordenanza
REPORTAJE



Sumario

3	ESTILO DE VIDA Aquí, reciclamos	12	PROPUESTAS Con mucho volumen
6	REPORTAJE Segovia da un paso más en el reciclaje	14	DECORACIÓN Pequeños espacios, grandes soluciones
8	EN PROFUNDIDAD Conociendo... el Punto Limpio	16	IDEAS ¡Convierte un tarro de yogur en un florero!
10	ESPECIAL COLORES ¡Descubre las mejores combinaciones!	18	EL OBJETIVO El secreto de Segovia

Aquí, reciclamos

A pesar de que muchos puedan creer que el reciclaje es un fenómeno moderno, lo cierto es que nuestros antepasados, hace 13.000 años, ya reutilizaban sus herramientas para reducir los desplazamientos a los lugares donde se encontraban las materias primas.

Hoy en día, la utilización de materiales reciclados en los procesos de producción permite que se puedan **salvar importantes cantidades de recursos naturales no renovables**, lo que supone un ahorro económico y medioambiental.

LA DEFINICIÓN

RECICLAR:
someter un material usado a un proceso para que se pueda volver a utilizar

Diccionario de la lengua española



EL PUNTO VERDE

El Punto Verde que encontrarás en los envases de plástico, metal, cartón, papel y vidrio significa que la empresa que los ha fabricado cumple con la Ley de Envases y Residuos de Envases. Es decir, garantiza que, al convertirse en residuo, el envase puede ser reciclado y valorizado mediante un Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases (SIG).

Para garantizar su reciclaje, deposita los envases con el Punto Verde en el contenedor correspondiente.



¿Qué residuos tienen su propio CONTENEDOR?

La colaboración de todos es necesaria para lograr una gestión eficiente de los residuos. El primer paso lo das tú, separando los residuos que generas en casa y depositándolos en los contenedores o puntos de recogida correspondientes. Si la separación en origen es correcta, la recuperación de materiales que se pueden reciclar será mayor.



Si quieres deshacerte de tu vehículo viejo...

Puedes solicitar su entrega en el **centro de recepción municipal de vehículos al final de su vida útil** o entregarlo tú mismo a un centro autorizado de tratamiento.

Es sumamente importante descontaminar los vehículos

cuando ya no van a volver a ser utilizados. Por este motivo, en los centros autorizados se extraen, por un lado, todos los residuos peligrosos como baterías, combustible, aceite, etc. y, por el otro, las piezas susceptibles de reutilización y reciclado. Finalmente, los vehículos se destinan a compactación y fragmentación.



¿Conoces el servicio de recogida de papel-cartón comercial?



Este servicio recoge el cartón depositado por comercios y servicios a lo largo de un itinerario que recorre las calles más comerciales de Segovia. Los comerciantes deben cumplir unas condiciones:

- * Separar el cartón de otro tipo de residuos: plástico, corcho blanco, residuos orgánicos,...
- * Plegar el cartón, atarlo y enfardarlo.
- * Depositarlo media hora antes del comienzo del servicio, en los puntos establecidos.
- * Como comerciante puedes informarte del itinerario, horarios y puntos de depósito de este servicio llamando al Ayuntamiento o en las webs municipales.

Segovia da un paso más en el **RECICLAJE**

Con el fin de regular todas las conductas y actividades dirigidas al depósito y recogida de residuos municipales para su posterior reciclaje, el Ayuntamiento de Segovia ha aprobado una **nueva ordenanza de residuos** que deroga la anterior (2007) y que permitirá lograr un mejor resultado ambiental global, mitigando los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente.

Los servicios a disposición de los ciudadanos

El Ayuntamiento de Segovia pone a disposición de la ciudadanía los **contenedores** necesarios para la recogida de las distintas fracciones de residuos, los **puntos limpios**, así como el **servicio de recogida previa solicitud**, que incluye enseres, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores (previa solicitud de una saca adecuada).

Servicio gratuito

Se puede solicitar el servicio de recogida previa solicitud telefónicamente (921 412 700) o mediante SMS (646 186 511)



Escanea el código y accede a la **ordenanza**.

O entra directamente en:
www.segovialimpiayguapa.es/ordenanza



El rol de los ciudadanos

La nueva ordenanza recoge las obligaciones de los ciudadanos, que **jugamos un papel clave en el proceso de reciclaje**.

Entre ellas cabe destacar: la **separación de los residuos** y su **depósito en los contenedores o puntos de recogida**, siempre en **bolsas debidamente cerradas y ocupando el mínimo espacio posible**; el **cumplimiento de los horarios** de depósito y entrega de residuos, y la comunicación al Ayuntamiento o a los agentes de la autoridad de la existencia de residuos abandonados en espacios públicos.

El **incumplimiento** de esta ordenanza puede comportar sanciones de **100 a 3.000 euros**.

No olvides separar los **residuos por fracciones** y depositarlos en el **lugar correspondiente** en el **horario establecido**.

No coloques tu vehículo delante de los contenedores ubicados en la vía pública o de forma que impida su vaciado.



Conociendo el PUNTO LIMPIO

El Punto Limpio de Segovia nos abre sus puertas para descubrirnos cada rincón y todos los servicios que ofrece a los segovianos.

Su razón de ser

Se trata de un punto de entrega de residuos domésticos que, por sus características de peligrosidad o volumen, no pueden ser depositados en los contenedores de la vía pública. Su objetivo es recuperar materiales para su reciclaje y evitar el vertido incontrolado de residuos peligrosos o voluminosos

¿Qué residuos acepta?

- * Vidrio plano y cristal
- * Metales, maderas, muebles y enseres
- * Envases y restos de pinturas, tintas y disolventes
- * Aceite vegetal y de automoción usados
- * Medicamentos
- * Aerosoles
- * Radiografías
- * Lámparas, bombillas y tubos fluorescentes
- * Animales domésticos muertos, previa solicitud
- * Aparatos eléctricos y electrónicos
- * Restos de poda y jardinería
- * Residuos de construcción y demolición de pequeñas reparaciones domésticas



Dos puntos en el mapa de Segovia

Con el fin de estar próximo a todos los segovianos, el Punto Limpio está ubicado en dos zonas de la ciudad:



El Peñigoso
Carretera SG-P-3121



El Vallejuelo
Calle Guadarrama, 68

Un punto muy puntual

Sus instalaciones están abiertas de **lunes a sábado de 8 a 20 h** y **los domingos y festivos, de 8 a 15 h.**



Un punto en movimiento

El Punto Limpio móvil recorre de lunes a viernes los diferentes barrios de la ciudad, completando así el servicio que prestan los dos puntos limpios fijos.

Escanea el código y consulta los **horarios y ubicaciones**

O entra directamente en:
www.segovialimpiayguapa.es/ordenanza



¡Descubre las mejores COMBINACIONES!

Esta temporada los colores son más vivos que nunca y Segovia, en su afán de lucir limpia y guapa, sigue la tendencia y viste sus calles con contenedores amarillos, verdes, naranjas... **Pero para combinar bien estos colores tan atrevidos, la ciudad necesita tu ayuda.**

El AZUL combina a la perfección con el papel y el cartón!

Revistas y periódicos; libros, cuadernos y libretas; cajas de cartón; bolsas de papel; hueveras de cartón; rollos, tubos y cilindros de cartón; cajas de cerillas.

¡Al VERDE le sientan muy bien los envases del vidrio!

Botes y botellas de vidrio; frascos de conservas; tarros de cosmética y perfumería; artículos de vidrio, excepto espejos y vidrio plano.

Recuerda separar las tapas metálicas y los tapones de plástico y depositarlos en el contenedor amarillo; y los de corcho en el gris.

¡Menuda combinación hacen el **AMARILLO** y los envases ligeros!

Latas de conservas y bebidas de acero y aluminio; *briks*; botellas y garrafas de plástico; envases de plástico de productos lácteos; botes de plástico de higiene personal y productos de limpieza; bandejas y envoltorios de plástico y aluminio; tapas, tapones, chapas.

Elimina los restos de materia orgánica de los envases.

Antes de depositar los papeles y cartones en el contenedor, límpialos y pliégalos tanto como sea posible.

¡El color **GRIS** combina de maravilla con la fracción orgánica y el resto!

Restos de comida; flores y plantas; tapones de corcho; pañales; papel de cocina usado; papel higiénico; platos y vasos de plástico o papel usados; bolígrafos, rotuladores; cepillos de dientes; guantes de goma.

Usa bolsas impermeables y depositálas en el contenedor entre las 20 y las 22 horas.

¿Sabías que casi el 50% del material depositado en este contenedor se puede reutilizar? El otro 50% se recicla.

¡Te lo ponemos fácil y te presentamos las combinaciones idóneas!

¡El color **ROSA** queda fenomenal con la ropa y el calzado usados!

Cada trimestre se recogen en Segovia alrededor de 30.000 kilos de ropa, calzado y otros tejidos usados.

¡Qué bien le sientan las pilas gastadas al contenedor **ROJO!**

Las pilas son altamente contaminantes, por lo que nunca debes tirarlas a la basura.

¡Mira qué bien combinan el **NARANJA** y el aceite vegetal usado!

Cada trimestre se recogen en Segovia alrededor de 5.000 litros de aceite comestible usado.

El aceite derramado sin control representa una amenaza para nuestro ecosistema. Depositálo en el contenedor naranja dentro de envases de plástico cerrados.



Con
mucho

VOLUMEN

Por un motivo u otro, en algún momento de nuestra vida debemos desprendernos de muebles o enseres que tenemos en casa. Cuando nos encontramos en esta situación, podemos llevarlos al **Punto Limpio**, solicitar el **servicio de recogida previa solicitud** o entregarlos a un **gestor autorizado**.

Puedes solicitar el servicio de recogida previa solicitud llamando al 921 412 700 o enviando un SMS al 646 186 511.

Una vez acordado el día de la recogida, deberás depositar los residuos en la vía pública a partir de las 22 horas del día anterior a la recogida.



¡Ojo, no vale cualquier sitio!

El Anexo III de la Ordenanza Municipal de Residuos explica el funcionamiento del servicio de recogida de muebles, enseres y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. No olvides depositar los muebles o enseres frente a tu domicilio, junto al bordillo, tratando de ocupar el menor espacio posible y sin obstaculizar el tránsito de peatones o de vehículos. Si hay contenedores de residuos cerca de tu vivienda debes colocar los muebles junto a ellos, sin que puedan suponer un problema para el camión que los vacía.

RECUERDA

El **servicio de recogida previa solicitud** también te será de utilidad si deseas desprenderte de aparatos eléctricos y electrónicos, así como de residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores (para ello deberás pedir una saca adecuada).



Pequeños espacios, GRANDES SOLUCIONES

Disfrutar de un medio ambiente adecuado es un derecho de todos, según establece el artículo 45 de la Constitución Española, y es el principal objetivo de la nueva Ordenanza Municipal de Residuos de Segovia.

A estas alturas, somos muchos los que estamos convencidos de la necesidad de **separar nuestros residuos para promover el reciclaje** y así contribuir al cuidado y **conservación de nuestro entorno**. Aunque en ocasiones no disponemos de espacio suficiente para tener un cubo para cada residuo, existen varias alternativas:



1 Cubos integrados en el mobiliario

Sin duda, una solución muy práctica que nos ayudará a mantener el orden en la cocina.



2 Bolsas de rafia

Son plegables, así que, una vez vacías, las podemos guardar en cualquier sitio.



3 Cajas de cartón o de plástico

Siempre las podemos apilar ante la falta de espacio.



4 Bolsas de plástico

Las mismas bolsas del supermercado también pueden servir para separar los residuos en casa.

¡Hay muchas opciones!

Busca en tu imaginación y da con la solución más adecuada para separar los residuos en tu hogar. Porque si quieres, puedes.



¡CONVIERTE un tarro de yogur en un florero!

¿Una obra de arte a partir de un residuo?

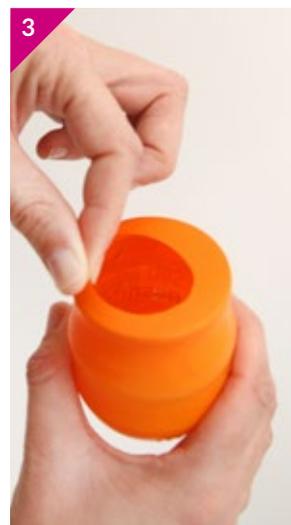
¡Sí, es posible! Con un poco de ingenio, muchos elementos de los que nos deshacemos pueden tener una nueva utilidad, por ejemplo, como elemento decorativo.

Un tarro de yogur vacío puede convertirse en un magnífico florero en menos de lo que tardamos en llevarlo al contenedor del vidrio.



El objeto de la Ordenanza Municipal de Residuos de Segovia es marcar las pautas para llevar a cabo una buena gestión de los desechos que generamos los ciudadanos, puesto que es la clave para la protección ambiental. Pero siguiendo la premisa de que el mejor residuo es el que no se genera, antes de depositar un objeto en el contenedor o en el punto de recogida correspondiente, deberíamos considerar la posibilidad de darle un nuevo uso.

¡Pon a prueba tu creatividad y habilidades manuales de forma original reutilizando viejos artículos y convirtiéndolos en pequeñas obras de arte que decoren tu hogar!



Necesitarás:

- * Un envase de yogur de cristal
- * Un globo
- * Unas tijeras

Pasos:

1. Corta el cuello del globo.
2. Cubre el tarro de yogur con el globo.
3. Empuja la punta del globo hacia el interior del tarro.
4. Coloca tu flor favorita en el agujero y... ¡Voilà! Ya tienes un pequeño florero de diseño ideal como centro de mesa.

EL OBJETIVO

El secreto de SEGOVIA

Su historia y sus imponentes monumentos son dos de los principales atractivos de Segovia, una ciudad que logra enamorar cada año a miles de turistas, y que mantiene viva la pasión que sienten por ella los segovianos.

Pero el auténtico secreto de su atractivo reside en la apuesta de los ciudadanos por mantener una Segovia Limpia y Guapa. La colaboración de todos es esencial para que la belleza segoviana se palpe en cada rincón de la ciudad.



Recuerda:

1. No verter residuos líquidos o susceptibles de licuarse en los contenedores
2. No depositar a granel los residuos de fracción orgánica-resto
3. No obstruir la boca de recepción de los contenedores
4. No dejar residuos fuera de los contenedores
5. No verter residuos en solares o fincas sin vallar
6. No olvidar plegar tus cartones antes de introducirlos en el contenedor



Ayuntamiento de Segovia

Plaza Mayor, 1
40001 Segovia

Concejalía de Medio Ambiente

Carretera de Palazuelos, 7
40004 Segovia

Teléfono de atención: 921 412 700

Servicio de consulta SMS: 646 186 511

www.segovialimpiaquapa.es



AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA
www.segovia.es



Segovia limpia y guapa
www.segovialimpiaquapa.es

